



INSTRUCCIONES A APLICAR POR LA UGC DE ORCERA A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2020 ANTE LA SITUACIÓN DE ALERTA NACIONAL

Dada la situación epidemiológica actual a día de hoy la dirección de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de ORCERA toma las siguientes decisiones para su implantación:

- Quedaran suspendidas de manera inmediata toda la actividad programada incluyendo:
 - 1. Consulta médica y de enfermería programada**
 - 2. Extracciones no urgentes tanto en el centro de salud como en el domicilio (para lo que el Servicio de Atención al Usuario se encargará de avisar de que no se va acudir). La determinación del INR y dosificación del Sintrom se considera asistencia no demorable.**
 - 3. Radiología convencional (solo se realizarán Radiografías urgentes). El Servicio de Atención al Usuario se encargará de avisar a los usuarios citados**
 - 4. Se suspenden todos los programas a excepción de vacunas, se deberá pedir cita con su enfermero/a de referencia, mediante comunicación previa y directa con el profesional.**
- Solo se atenderán de manera presencial la demanda clínica no demorable. La demás demanda clínica y administrativa se realizará en la medida de lo posible de manera telefónica.
- Cada médico tendrá la posibilidad de renovar los partes de baja de las Incapacidades Temporales de sus pacientes previo contacto telefónico por parte del paciente, se acordará hora con el profesional para la entrega de dicho parte.



- Se debe comunicar a la comunidad que sus citas serán **reubicadas** desde el Servicio de Atención del Usuario para realizarlas de manera no presencial en la medida de lo posible.
- Los cargos intermedios de nuestra unidad organizaremos a los profesionales sanitarios, de momento y hasta nueva orden la asistencia seguirá realizándose por cupos, pero tomando las medidas anteriormente mencionadas.
- La dirección de la UGC se encargará de avisar de estas medidas a los distintos ayuntamientos de la zona para contar con su colaboración y dar máxima difusión de las mismas a la población.
- Es muy importante, que en nuestro centro de salud y los distintos consultorios, se acumule el menor número de usuarios posibles para evitar el contagio del COVID 19.
- Estoy completamente seguro de que entre todos sacaremos esta situación adelante. Muchas gracias a todos los grandes profesionales que formamos parte de esta UGC.

El director de la UGC de Orcera

Manuel Rodríguez Blázquez

Renueva tus recetas desde casa

- A partir de mañana, 16 de marzo, si necesitas **renovar tus recetas** podrás hacerlo sin acudir al centro de salud.
- Bastará con llamar a Salud Responde (**955 545 060**), donde te preguntarán si el motivo de la consulta es receta.
- A lo largo del día, tu médico cargará a la tarjeta sanitaria las recetas que necesites.
- Con esta medida se evitan **desplazamientos innecesarios** al centro de salud y se garantiza la dispensación para todos aquellos pacientes que lo necesiten.
- En los próximos días esta prestación también estará disponible a través de la app de '**Salud Responde**'.



GRACIAS POR COLABORAR CON LA SALUD DE TODOS